

## ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE LA CARRERA

El Médico General es un profesional que está capacitado para desarrollar las siguientes actividades:

- Efectuar análisis situacional de una comunidad, detectando problemas de salud e instaurar medidas preventivas de acuerdo a problemas detectados.
- Abordar clínicamente a personas que consultan por problemas de salud, utilizando la tecnología en forma racional, instaurar medidas curativas, preventivas y de rehabilitación, estableciendo un pronóstico.
- Familiarizarse con las nuevas tecnologías y sub-especialidades.
- Utilizar el método científico en el abordaje de los problemas de salud al elaborar proyectos de investigación.
- Realizar prácticas dirigidas en instituciones afines al campo de salud.
- Trabajar en equipo con los diferentes profesionales que conforman el equipo de salud tanto a nivel institucional como a nivel privado.

## TAREAS TÍPICAS QUE REALIZA

### EL ESTUDIANTE DE ESTA CARRERA

A) A nivel de atención de personas con problemas de salud y mujeres no embarazadas.

- Elaborar una historia clínica y examen físico completo con la ayuda de su equipo diagnóstico.
- Identificar el o los problemas, detectar órganos o sistemas afectados e investigar las causas que lo producen utilizando la tecnología en forma racional.
- Aplicar tratamiento adecuado tomando en cuenta el costo, beneficios y riesgos.
- Establecer medidas preventivas, de rehabilitación y pronóstico del o los problemas de salud encontrados.
- Educación sexual y reproductiva al adolescente.

B) A nivel de atención de la mujer embarazada.

- Controlar el embarazo, detectar anomalías que puedan poner en riesgo la salud o vida de la mujer o su producto en las diferentes etapas del embarazo y referir a nivel superior los problemas que ameriten atención especializada.

C) A nivel de atención a los niños y niñas

- Brindar educación sexual y reproductiva.
- Detectar anomalías congénitas al momento del parto.
- Seguimiento y control de crecimiento y desarrollo en la niñez.
- Atención a la morbilidad pediátrica y referir los problemas que por su complejidad son atendidos a niveles superiores.
- Capacitar al personal y encargados de los infantes así como a personal de salud en la prevención de problemas de salud en la niñez.

D) A nivel de atención Comunitaria.

- Elaborar el análisis situacional de una comunidad.
- Detectar los problemas de salud de esa comunidad y las causas que los produce.
- Elaborar plan de acción en la solución de los problemas detectados estableciendo medidas preventivas.

E) A nivel de investigación.

- Detectar problemas de salud de la comunidad y abordarlos utilizando el método científico.
- Hacer estudios epidemiológicos tanto en la comunidad como a nivel hospitalario.

## HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES EN LA CARRERA

- Tener facilidad para expresión verbal y escrita.
- Capacidad para analizar y sintetizar la información obtenida de los abordajes a los problemas de salud.
- Capacidad de organización y de gestión.
- Aptitud hacia el cambio.
- Trabajar bajo presión

## AMBIENTES Y LUGARES DE TRABAJO

- Hospitales y Clínicas públicas o privadas.
- Ejército
- Ministerio Público
- Escuelas y colegios públicos o privados
- Organizaciones no gubernamentales
- Facultades de Ciencias de la Salud
- Secretaría de Salud
- Otras instalaciones afines dedicadas a la promoción,

## ASPECTOS CURRICULARES

- Duración de la Carrera: 8 Años.
- Título a obtener: Doctor en Medicina y Cirugía.
- Posibilidades de especialización en el país: Puede obtener maestrías y especializaciones en diferentes campos de la medicina y áreas afines.
- Posibilidades de trabajar mientras estudia: No existen.

## DISPONIBLE EN LOS SIGUIENTES CAMPUS

UNAH Ciudad Universitaria, UNAH Cortés

## DIRECCIÓN

Calle La Salud, Facultad de Ciencias Médicas  
Tegucigalpa, M.D.C.

## TELÉFONOS PARA MAYOR INFORMACIÓN

(504) 22166100 Ext. 100704

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



## PERFIL DE LA CARRERA

# MEDICINA Y CIRUGÍA

## INTRODUCCIÓN

La carrera de Medicina y Cirugía y el Área de Orientación y Asesoría Académica de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), ponen a disposición de la comunidad universitaria y nacional el presente perfil profesional.

La Carrera de Medicina tiene como finalidad la formación de profesionales con visión integral, capaces de detectar problemas de salud individual y comunitaria, establecer diagnósticos e instaurar medidas preventivas, utilizando la tecnología en forma racional con el propósito de mejorar la calidad de vida de las comunidades y los problemas de salud individual.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## PRIMER PERÍODO/PRIMER AÑO

Código	Asignatura	UV	Requisito
FS-111	Física Médica.	4	Ninguno
QQ-111	Química Médica.	5	Ninguno
MM-112	Matemáticas.	5	Ninguno
IN-101	Inglés I.	4	Ninguno
FF-101	Filosofía.	4	Ninguno
EG-011	Español General	4	Ninguno
	TOTAL	26	

## SEGUNDO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
BI-123	Biología Médica.	5	Ninguno
QQ-112	Química Médica II.	5	FF-101,MM-112
FF-206	Ética.	3	FF-101
IN-102	Inglés II.	4	IN-101
SC-101	Sociología.	4	Ninguno
HH-101	Historia de Honduras.	4	Ninguno
	TOTAL	25	

## TERCER PERÍODO/ SEGUNDO AÑO

Código	Asignatura	UV	Requisito
FS-210	Biofísica.	4	FS-111,BI-123
RR-150/RR-190	Arte o Deporte.	3	Ninguno
MM-241	Bioestadística.	5	MM-112
IN-103	Inglés III.	4	IN-102
BI-130	Educación Ambiental.	3	Ninguno
SP-101	Introducción a la Salud Pública.	6	SC-101,HH-101
	TOTAL	25	

## CUARTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
AM-121	Anatomía Macro.	7	Todas las anteriores excepto
EL-124	Embriología.	7	Arte o Deporte e
NA-123	Neuroanatomía.	7	Introducción a la
AI-122	Anatomía Micro.	7	Salud
	TOTAL	28	

## QUINTO PERÍODO/ TERCER AÑO

Código	Asignatura	UV	Requisito
FO-101	Fisiología.	11	Todas hasta el IV
BQ-113	Bioquímica.	7	Periodo
PS-110	Psicología Médica.	6	(Segundo año)
SP-211	Salud Pública I.	6	
	TOTAL	30	

## SEXTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
MB-610	Microbiología.	8	Todas las del
MI-134	Genética.	5	anterior bloque
SF-102	Servicio Social Formativo.	6	
SP-212	Salud Pública II.	7	
	TOTAL	26	

## SÉPTIMO PERÍODO/ CUARTO AÑO

Código	Asignatura	UV	Requisito
PA-100	Patología I.	7	Todas las del
PG-201	Farmacología I.	6	anterior bloque
FP-211	Fisiopatología I.	6	
CL-100	Introducción a la Clínica I.	8	
	TOTAL	27	

## OCTAVO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
PA-200	Patología II.	7	PA-100
PG-202	Farmacología II.	6	PG-201
FP-212	Fisiopatología II.	6	FP-211
CL-200	Introducción a la Clínica II.	8	PA-100,PG-201, FP-211,CI-100
PS-112	Psicopatología.	3	PA-100,PG-201, PG-211,CL-100
	TOTAL	30	

## NOVENO Y DÉCIMO PERÍODO/ QUINTO AÑO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CL-205	Cirugía I.	7	Todas hasta el
CL-206	Medicina I.	7	IV año
RD-301	Radiología.	2	
MQ-411	Técnicas y Proc. Med.	2	
CL-207	Gineco Obstetricia I.	10	
CL-208	Pediatría.	10	
EC-110	Epidemiología.	4	
PS-113	Psiquiatría.	6	
SP-213	Salud Pública III.	11	
	TOTAL	59	

## ONCEAVO Y DUODÉCIMO PERÍODO/ SEXTO AÑO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CL-209	Clínico Cirugía II.	7	Todas hasta el
UR-403	Urología.	3	V año
CL-210	Clínica Médica II.	7	
CL-211	Clínica Gineco Obstetricia II.	10	
CL-212	Clínica Pediatría.	10	
OF-403	Oftalmología.	2	
ML-205	Medicina Legal.	2	
RD-402	Radiología II.	3	
PS-115	Medicina Psicosomática.	2	
PS-116	Higiene Mental.	2	
NE-403	Neurología.	3	
OT-403	Ortopedia.	3	
DE-403	Dermatología.	3	
SP-214	Salud Pública IV.	8	
OR-403	Otorrinolaringología.	2	
	TOTAL	73	

## INTERNADO ROTATORIO/ SEPTIMO AÑO

Código	Asignatura	UV	Requisito
TC-501	Terapéutica Clínica.	2	Todas hasta el
CL-213	Internado en Cirugía.	16	VI año
CL-214	Internado en Gineco-Obstetricia.	16	
CL-215	Internado en Medicina.	16	
CL-216	Internado en Pediatría.	16	
	TOTAL	66	

## REALIZADO EN LOS HOPITALES

## MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS

Tegucigalpa  
San Pedro Sula  
La Ceiba  
Santa Rosa de Copán  
Choluteca Danlí  
Juticalpa  
Comayagua

## OCTAVO AÑO

Servicio social obligatorio distribuidos en todo el país.

Total asignaturas: 68  
Total UV: 409

"Este plan de estudio es una síntesis informativa, proporcionado por el Coordinador de la Carrera, su versión oficial se encuentra en la Secretaría General última revisión marzo 2026"